



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 02 DE JULIO DE 2025**

En Curacaví, a 02 de julio de 2025, siendo las 16: 16 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2025.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2025.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2025.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 121 de fecha 24 de junio de 2025, de la señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que solicita modificar Ordenanza Municipal para Funcionamiento de Ferias Libres.

SEÑOR ALCALDE: Se sancionara en próximo concejo.

- Memorándum N° 84 de fecha 30 de junio de 2025, del señor Pablo Núñez Maturana, Director de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Licitación ID 4202-25-LQ25 denominada proyectos **“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CON FIREWALL Y TELEFONIA IP CLOUD”**

SEÑOR ALCALDE: Va a exponer el departamento de informática.

Los profesionales del departamento de Informática exponen apoyados con un Power Point.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 120-07-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-25-LQ25 DEL PROYECTO “SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CON FIREWALL Y TELEFONÍA IP CLOUD”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 1.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “MUNICIPALIDAD”, MONTO TOTAL MENSUAL \$5.508.433 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 2.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, AL “DAEM”, MONTO TOTAL MENSUAL \$538.533 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 3.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 4.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 5.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “ESCUELA BÁSICA CUYUNCAVÍ”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 6.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “ESCUELA VALLE DE PUANGUE”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 7.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 8.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, AL “LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 10.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 11.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “SALA CUNA Y

JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. 12.- COMPAÑÍA CHILENA DE COMUNICACIONES PARALLEL S.A., RUT 99.588.540-9, A LA “SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ARAUCARIAS”, MONTO TOTAL MENSUAL \$208.790 (IMPUESTOS INCLUIDO), CON UN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE 35 DÍAS HÁBILES, VIGENCIA DEL CONTRATO 36 MESES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 84 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 26 de fecha 30 de junio de 2025, del señor Christian Hernández Villanueva, Alcalde, que envía una propuesta de modificación de la sesión ordinaria del día jueves 17.

SEÑOR ALCALDE: El miércoles 16 de julio es feriado y por reglamento debemos seccionar el jueves 17, pero nuestros vecinos están acostumbrados al concejo el día miércoles, por eso pedimos el cambio para el día miércoles 23. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 121-07-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD EL SEÑOR ALCALDE DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA, DE MODIFICAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA JUEVES 17 DE JULIO, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE JULIO DEL AÑO 2025.

- Memorándum N° 191 de fecha 30 de junio de 2025, del señor Jaime Melis Hidalgo, Director de Control(S), informa sobre el trabajo realizado en materia de subvenciones y otro.

SEÑOR ALCALDE: El Director de Control va a exponer.

DIRECTOR DE CONTROL: Expone apoyado de un Power Point, sobre la manera en que se van a tratar las subvenciones que están con problemas.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

- 1.- Necesita saber sobre el informe del CCR, que solicitó.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a reiterar.

- 2.- Necesita saber en qué estado va la licitación de la auditoría.

SEÑOR ALCALDE: Se están afinando unos puntos y se licita.

CONCEJALA SILVA: En la sesión extraordinaria pasada, recién aprobamos la modificación presupuestaria donde venía el presupuesto para la auditoría y se adjuntaron las bases.

3.- Se comunicó conmigo la agrupación de junta de vecinos que se quiere conformar me dijo que tuvieron una reunión con la Administración y pidieron podas de árboles que están en la vía pública, y la respuesta que le dieron, fue que el Municipio no tiene plata, por lo tanto, tendrían que hacer la poda ellos mismo.

SEÑOR ALCALDE: No es cierto, no fue parte de la temática, se abordaron temas relativos a la reconfiguración, un calendario de reuniones, pero en ningún caso fue una cosa tan específica.

4.- Que, dado el contexto del avance del crimen organizado, la desconfianza generalizada de la ciudadanía en la política y considerando que tanto la experiencia nacional como internacional nos indica que este fenómeno del crimen organizado infiltra y corrompe también a los organismos públicos, con el objeto de lograr, que funcionarios públicos se involucren en prácticas de corrupción a cambio de dineros u otros beneficios personales, de las que incluso Curacaví no ha estado exento. El crimen y la droga lo compran todo. Por tal razón, quiero proponer para cerrar todo tipo de dudas que todos los miembros del concejo, incluido el Alcalde, más todos los directivos de la Municipalidad se hagan en un organismo imparcial y profesional de prestigio, como la Universidad de Chile, un test de drogas de pelo y orina con los más altos estándares de exigencia, el cual será financiado íntegramente por la Municipalidad, lo que por su bajo costo es perfectamente posible de concretar cuanto antes. Desde ya, yo misma y espero que cada uno de los incumbentes estén disponible para ello sino desde ya sería una muy mala señal para la comunidad.

SEÑOR ALCALDE: He conversado con los directores y les he comprometido en el mismo sentido, porque es una señal de transparencia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO

1.- Si se puede hacer una inspección para ver cómo están los lomos de toro de la comuna si cumple con las normas, porque hay algunos vecinos de las Rosas que reclaman que el Lomo de Toro es muy amplio que llega hasta la berma y cuando llueve se hace una posa que hace que el agua entre a los pasajes y antes no pasaba.

2.- He tenido espacio de juntarme con algunas juntas de vecinos y están deseosas de tener una junta mensual con el Alcalde y sus Directores y me solicitaron que lo planteara.

SEÑOR ALCALDE: El viernes pasado me reunión con gran cantidad de juntas de vecinos, no están convocadas todas, es probable que se hubiera quedado una afuera, pero ellos fueron los que organizaron la reunión

3.- Que se pueda trabajar en los bacheos en el sector rural, como en la batalla de San Juan, en una calle en Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Se está trabajando en la búsqueda de recursos para poder financiar las reparaciones.

4.- Otra solicitud de vecinos en el sector rural, era poder tener la oficina de DIDECO, que funciona los días sábado en la Municipalidad, que ojala se pudiese acercar también al sector rural, San Joaquín dispone de su junta de vecinos.

5.- Me reuní con algunas personas trabajadoras de la feria y me solicitan por aumentar la fiscalización a la hora de instalar los puestos, porque hay gente que llega temprano para tomarse un puesto, no importando que sea de otro y fiscalización durante el día.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Felicitar al Club Deportivo Audax Italiano, patinaje en velocidad por su desempeño en la fecha de velocidad, realizado en patinódromo Municipal en Curacaví.

2.- Felicitar al Club Deportivo Judokido, y a sus deportistas que participaron en el torneo Zonal, organizado por la federación Chilena de Judo.

3.- En mi rol de fiscalizador, quiero informar que ingresé una denuncia a Contraloría General de la República, por el caso de una subvención firmada por uno de los Directores y también como una propuesta del Alcalde entregando una subvención comunitaria, donde el director tiene como familiar directo al Presidente y Representante Legal de esta Organización.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Lo vimos en las redes nacionales firmando por la nueva concesión de la Ruta 68.

SEÑOR ALCALDE: Fue un acto simbólico en el que el Ministerio de Obras Públicas, tuvo la gentileza de invitar a todos los alcaldes de las comunas que son atravesados por la Ruta 68, al acta de entrega oficial de la concesión Ruta Sacyr.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Podríamos invitarlo al Concejo al Inspector Fiscal a cargo de la concesión de la Ruta 68.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a tomar contacto con él para poder invitarlo.

2.- Quería saludar a la directiva de la Unión Comunal, hoy día están construyendo colectivamente la ordenanza del Adulto Mayor.

3.- Me indicaron emprendedoras, que normalmente se instalan en la plaza que tienen una preocupación, que cuando se realizan estos eventos masivos son las personas que licitan el evento, son los que les cobran a ellos el permiso para instalarse en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Depende del evento hay algunos, en los que sí en efecto viene una organización o una institución y solicita el permiso y automáticamente agrega el permiso para ellos convocar a la exposición.

4.- Me hicieron un comentario, hay algunos vecinos que nos les gusta cuando hacen las atenciones acá porque pierden la privacidad por el tema que vienen.

SEÑOR ALCALDE: El único que atiende en ese formato soy yo, y que pido a los directores que me acompañen, los Directores en sus funciones tiene sus propias oficinas tiene sus propios Loby que atender, en el caso de la Administración dado la cantidad de personas que requieren hablar con el Alcalde para poder agilizar la espera es que atendemos en ese formato, y aprovecho de anunciar que las personas que requieran tratar algún tema con un poco más de extensión de tiempo que no alcance en 5 minutos o 10 minutos solicitar por la Ley del Loby que pero tengo una gran cantidad de solicitud, y para no tenerlos 2 meses es que uso ese formato y me hago acompañar por funcionarios o Directores para hacerlo más ágil.

Se discute por el Concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- Nuevamente el domingo en el sector del Pangué, tuvo corte por más de 12 horas y CGE nuevamente no respondió.

2.- Le envié al jurídico una propuesta de ordenanza municipal, para regular los estacionadores públicos.

SEÑOR ALCALDE: Jurídico me notificó que le habían entregado la ordenanza y se está trabajando.

3.- Los 3 fines de semana siguiente el Club Unión Miraflores va a estar jugando la liga de campeones en el Estadio Cuyuncaví.

4.- Este fin de semana estuvo la asociación de patín carrera en la 5ta Región donde el Club Audax Italiano tuvo una buena participación, felicitar también a la Escuela Municipal de Fútbol Femenino quienes este fin de semana tuvieron una clínica deportiva con la DT de Santiago Wanderers.

Se discute por el Concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- Me llegaron un par de mensajes donde me decían porque ellos no habían sido citados a la reunión que se realizó el viernes de las juntas de vecinos, y quedaron de enviar la solicitud para poder reunirse con la Administración.

2.- Hace un tiempo pedí un espejo convexo en Batalla San Juan y de ahí hacía arriba necesitan bacheos.

3.- Solicitar por un acuerdo de Concejo, sabemos que CGE ha tratado de mejorar la atención en nuestra comuna, pero ha habido problemas bastante frecuentes, hace una semana y media atrás me tocó atender una emergencia donde se tuvo que esperar casi 3 horas la llegada una brigada de emergencia de CGE que esta activada solo para la noche y viene desde Melipilla, por un acuerdo solicitar a CGE que disponga de una brigada en nuestra comuna que pueda atender a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Curacaví tiene una brigada acá en Curacaví, pero puede que por la complejidad de la atención no fuera de primera reacción, pero con gusto notificamos a CGE. ¿Hay acuerdo?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 122-07-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL MARIO AEDO MORENO, DE SOLICITAR A LA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD DISTRIBUCIÓN S.A.(CGE), PARA QUE DISPONGA DE UNA CUADRILLA DE EMERGENCIA PARA LA NOCHE EN LA COMUNA DE CURACAVÍ.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:47 horas.


VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.